



HONORABLE AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
GOBIERNO EN
MOVIMIENTO



NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Municipio de Escárcega Campeche Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN CUENTA PÚBLICA 2021	
Destino de las Aportaciones (FORTAMUN)	Monto Pagado
CUOTAS AL IMSS	5,801,352.57
SEGURO DE VIDAS	1,364,061.60
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	427,124.69
COMBUSTIBLE	10,669,980.49
VESTUARIO Y UNIFORME	145,144.52
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	78,248.96
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	16,127,538.92
SERVICIO DE INTERNET	43,152.00
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	26,680.01
SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD	21,822.28
SERVICIOS DE CONSULTORIA	148,409.60
SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS	5,247.54
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	557,521.34
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	257,662.40
SOFTWARE	381,159.76
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,282,837.38
ADEFAS	1,572,657.45
TOTAL	40,910,601.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ATENTAMENTE

L.A.F. Patricia Fabiola Cauich Can
Tesorero Municipal